

DECRETO N°: 2184

EN CONCON, 24 AGO 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7, "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señala a continuación : letra m) Cuando se trate de contrataciones de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 y 107 del Reglamento.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, establece delegación de firma en Administrador Municipal Mariela Flores Campos.
- F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Ord. N° 1145, de fecha 19 de agosto del 2022 de la Directora DIDECO, solicitando la invitación como Servicio Especializado a través del Portal Mercado Publico a DENIS EDUARDO RIQUELME SANDOVAL , RUT N° 12.100.964-1, para materias de prevención, realizando el servicio de inspección y supervisión técnica de instalaciones eléctricas para la certificación SEC EN Plaza Patricio Lynch y Estadio Municipal para la EXPO CONCON 2022, por un monto bruto total de \$ 2.142.000 retenciones incluidas, las que será pagada una vez recepcionado conforme el trabajo, adjuntando términos de referencia.
- H. Certificado de disponibilidad N° 716 de fecha 22 de agosto de 2022, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 1.342.000.- imputado en el ítem 22 11 999 001 denominado Otros Fondos Propios.
- I. Certificado de disponibilidad N° 718 de fecha 22 de agosto de 2022, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 800.000.- imputado en el ítem 114.05.45 denominado Administración de Fondos FESTIVAL CIRCULAR ECONOMICO CULTURAL 2022.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con la asesoría para materias de prevención, realizando el servicio de inspección y supervisión técnica de instalaciones eléctricas para la certificación SEC en Plaza Patricio Lynch y Estadio Municipal para la EXPO CONCON 2022. Que DENIS EDUARDO RIQUELME SANDOVAL, RUT N° [REDACTED], cuenta con la expertis y la experiencia necesaria para realizar el trabajo tal cual es solicitado y no existiendo funcionario dentro del municipio con dichas competencias, se resuelve:

**DECRETO:**

1.- **PROCÉDASE**, a invitar a través del Portal Mercado Publico y solicitar los antecedentes necesarios para la contratación de los Servicios Especializados de **DENIS EDUARDO RIQUELME SANDOVAL**, RUT N° [REDACTED] para asesoría en materias de prevención, realizando el servicio de inspección y supervisión técnica de instalaciones eléctricas para la certificación SEC en Plaza Patricio Lynch y Estadio Municipal con motivo de la EXPO CONCON 2022, por un monto bruto total de \$ 2.142.000, retenciones incluidas, las que será pagada una vez recepcionado conforme el servicio. Términos de referencia que se adjuntan pasan a formar parte integrante de este Decreto.

2.- **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico.

3.- **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la orden de compra respectiva en el Portal Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**

FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado